



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Noviembre quince de dos mil veintitrés

Asunto:	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A. Nit. 890.903.938-8
Ejecutado	COMERCIALIZADORA INELSA – IT S.A.S. Nit. 900276781 representada por INES ELVIRA SANCHEZ y INES ELVIRA SÁNCHEZ C.C. 31.961.895
Radicado	05001-31-03-015-2023-00282-00
Asunto	Requiere parte previo a estudiar solicitud de terminación por pago de cuotas en mora

Previo a dar trámite a la solicitud de terminación allegada por la apoderada judicial de la entidad demandante, se le requiere para que informe la fecha de las cuotas que se encontraban en mora y con las cuales cumplió la parte demandada.

**NOTIFÍQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

S.Q.

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c19078cb6a99e345b71bab8fe201729eeb35da73b334e382ecc9ef1862fd009
Documento generado en 16/11/2023 10:32:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>